

Concurso del Día de la Educación Financiera en Teruel

Teruel, 7 de octubre 2026

1. Objeto

El Concurso del Día de la Educación Financiera en Teruel (en adelante «el Concurso») busca fomentar y dinamizar la labor de docentes y centros educativos en materia de Educación Financiera en la provincia de Teruel. El concurso está organizado con la colaboración del Ayuntamiento de Teruel, Universidad de Zaragoza, Fundación Ibercaja, Caja Rural de Teruel y Banco de España.

2. Participación

Pueden participar en el Concurso estudiantes preferentemente de 2º Bachillerato y ciclos formativos de grado medio pertenecientes a centros educativos de la provincia de Teruel.

Todos los participantes deben estar matriculados durante el curso escolar 2026-2027 en cualquiera de los cursos correspondientes.

Los alumnos admitidos dependerán del número de centros educativos participantes y del aforo del espacio y se seleccionarán según el orden de inscripción.

No obstante, no podrán participar en el Concurso estudiantes con familiares de primer grado relacionados directa o indirectamente con la organización del Concurso o con cualquiera de las empresas contratadas o que colaboren en la organización del Concurso.

Durante la celebración del Concurso, los docentes y, en su caso, las personas representantes de los centros no podrán comunicarse con los estudiantes.

Los participantes seguirán un comportamiento adecuado y acorde con el carácter educativo e institucional del acto celebrado. Los organizadores del acto podrán advertir a los centros educativos, en su caso, a través de su persona representante, si considera que el comportamiento de las personas integrantes de un equipo es inadecuado u ofensivo.

Los organizadores se reservan del derecho a emprender las acciones que consideren necesarias para garantizar el cumplimiento de estas bases, incluyendo, en su caso, la posible descalificación de los centros participantes.

3. Inscripción

La inscripción se realizará a través de la invitación realizada por:

Caja Rural de Teruel

Fundación Ibercaja

Ayuntamiento de Teruel

4. Contenidos del Concurso

A título informativo y sin ánimo de ser exhaustivo, las preguntas del Concurso estarán basadas, principalmente, en los contenidos publicados en las siguientes webs:

- Finanzas Para Todos
- Portal del Cliente Bancario del Banco de España
- El área de actuación «Educación Financiera» de la web del Banco de España

5. Condiciones del Concurso

El Concurso consistirá en la resolución de 20 preguntas realizadas a través de la herramienta Mentimeter, resultando los dos alumnos que respondan el mayor número de respuestas correctas en el menor tiempo, ganadores del concurso.

Los alumnos responderán de forma individual a través de su teléfono móvil a las preguntas formuladas.

Las preguntas serán de tipo test, con una única respuesta correcta. Los fallos en este tipo de preguntas no restarán puntos pero obtendrán mayor puntuación las respuestas más rápidas.

Las respuestas no contestadas no sumarán ni restarán puntos.

Adicionalmente, al iniciar el concurso se mostrará una primera pregunta a modo de ejemplo con el fin de aprender el funcionamiento de la herramienta.

Las puntuaciones obtenidas no podrán ser objeto de reclamación o recurso alguno.

Los dos alumnos con mayor puntuación total serán los ganadores del concurso.

6. Fechas y duración de la prueba

El concurso se realizará el día 7 de octubre en el Auditorio de Teruel a partir de las 12 horas.

7. Requisitos técnicos

Para realizar la prueba cada alumno usará un móvil con conexión a Internet y lector código QR. Se recomienda los navegadores Chrome, Firefox o Safari.

Asimismo, se deberá otorgar a la plataforma Mentimeter los permisos necesarios para realizar la prueba.

No será necesario realizar la prueba con un dispositivo propiedad del centro educativo, pudiéndose usar un dispositivo de cualquiera de los estudiantes o docentes del centro.

Se realizará un ensayo técnico en el mismo lugar en el que se realizará la prueba para comprobar la estabilidad de la conexión a Internet. Si algún alumno no consiguiera acceder a Mentimeter en el tiempo estipulado, no podrá realizar la prueba.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de problemas de conexión o técnicos particulares.

8. Premios

El alumno/a que obtenga mayor puntuación total recibirá una matrícula de la Universidad de Zaragoza, para cualquier grado ofertado en el Campus de Teruel y una Tablet.

El alumno/a que consiga la segunda mejor puntuación total, recibirá una matrícula para el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza (Campus de Teruel) y una Tablet.

La matrícula gratuita no implica la admisión en el grado, que deberá solicitarse por los cauces habituales.

9. Jurado

Formado por una persona representante de cada entidad colaboradora

10. Difusión

Los organizadores podrán difundir y promover el Concurso, así como la participación y los resultados de cada una de las fases, incluidos los nombres de los centros participantes, a través de los medios que consideren adecuados y oportunos, incluidos medios de comunicación y redes sociales.

Los profesores encargados de los equipos, al inscribir al equipo, se responsabilizarán de recabar las autorizaciones necesarias para la difusión de imágenes.

11. Modificación de las bases

En caso de fuerza mayor, los organizadores se reservan el derecho a modificar, posponer y/o cancelar el Concurso parcial o totalmente, sin que por ello las personas participantes puedan exigir compensación alguna por los daños o gastos ocasionados ajenos al Concurso.

Dichas modificaciones se publicarán por los mismos canales por los que se difundan las bases originales.